

pate el del Presidente. Contra sus acuerdos no habrá más recursos que los establecidos en el Decreto de 27 de junio de 1988 y estará facultado para resolver cuantas incidencias se planteen en las oposiciones que no estén especialmente previstas en esta convocatoria.

Por cada sesión que el Tribunal celebre se levantará un acta por el Secretario, que será leída al principio de la sesión siguiente, y hechas en su caso las rectificaciones pertinentes se autorizará con la firma del Secretario y el visto bueno del Presidente.

8.ª El Tribunal procederá al sorteo de los opositores que se celebrará, previo señalamiento de local y hora, el día que el mismo acuerdo, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª Para efectuar el tercer ejercicio, los opositores se dividirán en grupos, si fuere necesario, quedando al arbitrio del Tribunal la determinación del número de opositores que ha de comprender cada grupo y cada uno de éstos actuará en un solo día, suministrándoseles el material de escritorio necesario.

10. En todos los ejercicios y después de cada sesión el Tribunal procederá a votar la aprobación o desaprobación de los opositores, declarando excluidos a los que no alcancen al menos la mitad más uno de votos favorables. El número de puntos con que serán calificados los opositores aprobados, por cada miembro del Tribunal será de uno a diez puntos en el primer ejercicio, de uno a cinco en cada tema del segundo y de uno a seis en el tercero. Las puntuaciones serán sumadas sin incluir la más alta ni la más baja, dividiéndose el total que resulte después de hecha esta deducción por el número de Vocales asistentes, cuyos puntos se hayan computado, y la cifra del cociente constituirá la calificación.

11. Concluida la oposición el Tribunal elevará al Consejo General del Poder Judicial las actas de sus sesiones y la propuesta de aprobados, formulada por el orden de méritos en los correspondientes ejercicios, sin que en ningún caso pueda dicha propuesta contener mayor número de aprobados que el de plazas convocadas.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

27141

ACUERDO de 30 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y la disposición transitoria segunda, número dos, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, acordó anunciar concurso para la provisión de la plaza de Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Sevilla, y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones, con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia, que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, Paseo de La Habana, número 140, Madrid-18, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

27142

RESOLUCION de 5 de octubre de 1983, del Tribunal calificador de las oposiciones de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, por el que se acuerda la publicación de la relación definitiva de los opositores según el orden obtenido en el sorteo.

Celebrado el sorteo de los opositores, acordado por resolución del Tribunal calificador de las oposiciones de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de fecha 20 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) ha correspondido el número 1 del turno restringido al opositor Galindo Maqueda, Javier Antonio, y el número 1 del turno libre a la opositora Echebarria Montoto, María del Pilar, por lo que las listas, de acuerdo con el sorteo, quedan en el siguiente orden:

I. Turno restringido previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 10/1983, de 26 de diciembre.

- | | | |
|---|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Galindo Maqueda, Javier Antonio. 2. González González, Francisco Javier. 3. Herrero Beneyto, Fernando Miguel. 4. Lázaro Estrada, María del Pilar. 5. López Mendivil, Victoriano. 6. Llopis Llopis, Juan José. 7. Martínez López, Fernando. 8. Martínez-Carrasco Ibañeta, Manuel. 9. Melendo Rodríguez, Alfredo. 10. Méndez García, José Luis. 11. Monte González, Tomás del. 12. Montes Pérez, Marino. 13. Morales Perdigones, Manuela. 14. Ortiz Lastra, Eduardo. 15. Ostale Baeza, Enrique. 16. Pérez del Bosque, Rafael. 17. Pérez Jorge, José Antonio. 18. Picazo González, Manuel Carlos. 19. Ravina Díaz, Juan Angel. 20. Río López del Amo, Andrés del. 21. Saenz Fernández, Arturo. 22. Sánchez-Arias y Bayo, Carlos. 23. Santa Eugenia Domínguez, Luis María. 24. Tovar Escudero, Carlos. 25. Zulueta Guridi, Carlos. 26. Zuriarrain Aldecoa, María Teresa. 27. Alias Martínez, Angel. 28. Artigao Ródenas, Luis Miguel. 29. Barrientos Ruiz, Marino. 30. Benítez-Cano Moreno, Eduardo. 31. Cabello Sánchez, Manuel Carmelo. 32. Calderón Fernández, Luis Ignacio. 33. Cardona Valencia, Begoña. 34. Castro y Castro, Salvador José Julio. 35. Cebrián Martínez, Enrique. | <ol style="list-style-type: none"> 9. Escuin Vicente, José Ignacio. 10. Esparza Ruiz, José Miguel. 11. Espla Malo, Pilar. 12. Estarellas Roca, Ana María. 13. Estarreado Blasco, Francisco M. 14. Estopa Dueso, Jorge. 15. Estruch Estruch, Juana Marta. 16. Fraiold Antolin, Alberto. 17. Fernández Bayón, Joaquín. 18. Fernández Deigado, María del Carmen Patricia. 19. Fernández García, Pedro. 20. Fernández Guerrero, José Miguel. 21. Fernández Mendizábal, Francisco Javier. 22. Fernández Revuelta, Araceli. 23. Fernández Rodríguez, Elias. 24. Fernández Saenz, Francisco Javier. 25. Flores Segura, German. 26. Fombellida Veasco, Luis. 27. Fontsa Ojeado, José Manuel. 28. Forcada Casanovas, José María. 29. Forcen Celorrio, María Angeles. 30. Forcas Catalá, María de los Desamparados. 31. Francia Zaldívar, Fernando Jesús. 32. Gaunza Terroba, José Carlos. 33. Gala Monteón, Enrique José María. 34. Gañán Silva, María Isabel. 35. Gallego Laporte, Faustino. 36. Garcés Iormo, José Ramón. 37. García Acedo, Nicolás. 38. García-Mancha Arévalo, Emilio Pablo. 39. García Cohen, Luisa Victoria. 40. García Costa, Ismael. 41. García de Gálvez, Antonio. 42. García Goday, José María. 43. García y Gómez, Francisco Antonio. 44. García Jaime, Carlos. 45. García Manosalbas, José Manuel. 46. García Miranda, Ramón M. 47. García Montenegro, Alberto José. 48. García Muñoz, Juan Carlos. 49. García Orallo, María del Carmen. 50. García Ortega, Emilio. 51. García Pulido, Salvador. 52. García Serrano, Ana María. 53. García Tejedor, Antonio. 54. García Ureta, José Eduardo. 55. García Valcarve, Aniceto. 56. García Zalduegui, María Rosario. | <ol style="list-style-type: none"> 57. Garriga Farés, Carlos. 58. Gaspar Mene, Miguel Angel. 59. Gay Gámez, Juana María. 60. Gaya y Arancón, José. 61. Gené Baria, Manuel. 62. Gimeno Benitez, Rufino. 63. Ginard García, Rafael. 64. Girela Rejón, Luis Francisco. 65. Godoy García, Isidro Domingo. 66. Gómez Melera, María Concepción. 67. Gómez Reig, José Manuel. 68. Gonçalves Estella, Nicolás José. 69. González Arpide, Ana María. 70. González Azpeitia, María del Carmen. 71. González Calderín, Antonio. 72. González Gómez, Gonzalo. 73. González González, Rafael. 74. González Oliván, Francisco Javier. 75. González Ramallo, Víctor José. 76. González Roa, Gabriel. 77. González Rodríguez - Salinas, María de las Mercedes. 78. González Teja, Ana. 79. Gual Moncadas, Enrique. 80. Guerra Vales, José Luis. 81. Gutiérrez San Juan, María José. 82. Heras García, Lucía de las. 83. Heras Jiménez, Arcadio. 84. Heredero de Vega, César. 85. Heredia Fernández, Moisés. 86. Hernández Cueto, Claudio. 87. Hernández Cunchillos, Pilar Isabel. 88. Hernández Delgado, José Luis. 89. Hernández Jiménez, Ana María. 90. Hernández Muñoz, Florencio César. 91. Hernández Triviño, Aurelio. 92. Hernanz Alcaide, José Aurelio. 93. Herrera Laguna, María. 94. Herreras Belled, Amadeo. 95. Herreras de la Lastra, Ambrosio. 96. Herrero Galera, Emilio Jesús. 97. Hidalgo Pérez, María Inmaculada Leonor. 98. Hoyuelos Para, Hortensia. 99. Huerta Blanco, José Ramón. 100. Iglesias Matías, Juan. 101. Imaz Arambarri, Rafael. 102. Irazo García, Clara. 103. Isalt Bistagne, Ramón. 104. Izco López, Vicente. 105. Izquierdo Catalina, Francisco Javier. |
|---|---|---|

II. Turno libre.